

EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION
CALLE—25 DE MAYO—NÚMERO 87.

INTERESA AL PÚBLICO

Nueva tarifa

Por la inserción de un AVISO que no exceda de VEINTE líneas de composición tipográfica, y dentro del término de un mes, se abonará UN peso.

Por los que超pasen los límites establecidos, su precio será proporcionado.

Maldonado, Marzo 30 de 1895.

LA ADMINISTRACION.

REDACCION

El sistema centralizador

Es posible el progreso de los departamentos bajo el sistema centralizador de las rentas que estos producen?

Es esta una cuestión que debe preocupar seriamente no sólo la prensa de campesina sino muy principalmente a los representantes del pueblo en el Cuerpo Legislativo, porque que en ese recinto más de una vez ha vibrado la voz del patriottismo de algunos representantes en el sentido de obtener ese *DESIDERATUM* tan anhelado por los diciembre departamentos en oposición a un solo, el de la Capital que, en el monstruo insatiable presenta sus fauces abiertas para dar entrada en sus pulmones al aire que necesitan los demás para vivir, crecer y progresar con el impulso de sus propias fuerzas representadas por la producción agrícola y ganadera y cuyo desarrollo permanecerá estacionario en tanto el sistema imperante en el orden administrativo no sea modificado radicalmente.

Una seria propaganda en pro de los intereses públicos de los departamentos, fundada con consideraciones patrióticas en todos los conceptos, teniendo por norte tan noble objetivo, ha de encontrar eco y resanche en los espíritus levantados que se oponen sobreponerse a todas las intemperan- cias, a todas las consideraciones egoistas para preparar unitarios los elementos de una época de prosperidad para los departamentos RURALES, considerados hoy como simples tributarios de la COQUETA Capital de la República, que envanece con su vis- osos abusos todo lo altro y lo absorbe con peculiar indiferencia para los que le llevan su sudor su sangre, para dir e viva, movimiento y desarrollo material.

Alta las calles embellecidas con bonito pavimento adoquinados; vistosas y lujosas edificios públicos; ricos palacios; ouentos; leantillas, caminos arreteros; ferro-carriles; jardines, etc., todo lo que proporciona a sus habitantes la más edonda molida. Aca, en campaña, todo lo malo, las calles intransitables; los edificios públicos, con aspecto desconsolador y derrumbando-

BR. JULIO DE NEVA
DIRECTOR

se por efecto de su vetustez, los puentes por hacerse y los caminos, ¡oh! los cañones pidiendo que los saquen de encima esos animales que parecen enterrados en los fangales.

Todo eso podía pasar como tolerable por efecto de las grandes cuestiones internas que han absorbido el tiempo y pre-
cupado la atención de los gobernantes en épocas de aterradoras convulsiones políti-
cas y sociales, cuando las energías ad-
ministrativas desempeñaban un rol secundario o al concierto de alianzamiento de las instituciones ó más bien en el predominio del más fuerte; pero una vez entrado el país á la vida normal y alianzada una marcha regular en todas las esferas de la administración pública, deber es de todos ocuparse de las más potestorías necesarias reclamadas por la deshonra de la campa-
ña, que es la que más necesita de ayuda, ó de libertad siquiera, para el desarrollo de los elementos productivos y productores que servirán para cimentar sólidamente la riqueza pública y conducirnos al apogeo del progreso en cada una de sus varias mani-
festaciones.

La descentralización de las rentas departamentales es la vida de la campaña, es el pueblo administrándose por sí mismo, pagando su presupuesto con propias ren-
tas, es tener calles cuando menos empadradas, caminos transitables, puentes, alcantarillas, calzadas necesarias; edificios públicos decentemente arreglados; plazas; jardines, hospitales, etc.; es decir: tener lo necesario con lo que contribuimos para lo superfluo, para obras de puro lujo, de ese *CACER* que con sus dieciocho ó diecinueve bocas absorbe las rentas producidas por otros tantos departamentos tributarios.

El señor Edmundo Borda, conocedor como es de las necesidades señaladas por la campaña, podría, si quisiera dejar una saliente en su administración, prestar su apoyo a la descentralización de las rentas departamentales, influyendo con sus amigos del Cuerpo Legislativo para que se emancipe la campaña del tutelaje que la tiene oprimida y sin autonomía para dirigirse por sí misma su vida institucional.

(La Crónica.)

REMITIDO

Sr. Director de *El Conciliador*.

D. Braulio de Neva.

Muy señor mío:

Con motivo del baile dado el dia 1.^o del corriente en conmemoración del aniversario de la fundación de la Sociedad Reforma, concurrieron, respondiendo a nuestra invitación, los delegados de la de igual índole establecida en la ciudad de Rocha Gondoleros Uruguayos — caballeros Juan C. Corbo y G. Rodríguez, Presidente y Secretario de la misma. Que hermoso espectáculo, es sin duda, ver á la clase media á la clase de color, levantarse ávida de regenerar sus costumbres, de reformar sus hábitos, sacudiendo el marasmo que hasta ahora pesaba sobre ella y comprendiendo que así como se contribuye al progreso de los pueblos y sociedades en que se vive. Por

SUSCRIPCION MENSUAL 30 cts.

eso, la clase de color, en su seno, deparó lo que puede llamarse la crema y fundó una Asociación recreativa cuyo título, deja desde luego ver el ideal que sus fundadores persiguen. La Sociedad Reforma, que es este el título, hace poco más de dos años que fué fundada, pero que recientemente denota tener vida ó medios de sostenerse. Como hemos dicho, sus fondos no le permiten dar hoy muchas fiestas, pero no por eso debería dejar también pasar desapercibido su 2.^o aniversario. No, eso no era justo ni los progresistas miembros de la Directiva podían consentirlo, al efecto, se dispone la fiesta y esta se resuelve que sea un baile. Concurren los rochenses y antes de la soire, el presidente de la Sociedad Gondoleros Uruguayos pronuncia el siguiente discurso: «Señores y Señoritas de la Sociedad Reforma. Como Director y Presidente de la Sociedad Gondoleros Uruguayos, en la ciudad de Rocha, hágome un deber y al mismo tiempo contando con vuestra benevolencia, me disculparán si en medio tan distinguido auditorio, hago uso de la palabra para expresaros la emoción que embarga mi alma en este momento tan significativo para la colectividad á que pertenezco.

«El objeto que motiva este acto, es de suma utilidad moral para vuestra Sociedad, que recién empieza á dar los primeros pasos hablando sociológicamente, cuando aspira á colocarse á la altura de lo mas adelantadas—eso sin duda sucederá y podrá con orgullo decir, que en su seno no se alberga la indolencia y que lejos de ser retrógrados los miembros que componen su Directorio, deben ser calificados de progresistas, enganchando el campo de los conocimientos y deberes á cumplir en el seno de la Sociedad y que son por casi nuestra mayoría por completo desconocidos. Todo aquél que no quiera participar de la vida de los ritos y que sobreponiéndose á estos inconvenientes, sigue adelante, con el corazón lleno de gratas esperanzas, algún día verá realizada la obra que aspiramos, como el poeta que levantó su vuelo á la cumbre del paraiso y allí triunfa su lira improvisa sus canciones á la naturaleza que contempla, para immortalizar su nombre, baja desengañado, por áspero camino mandicando la ingratitud humana y concluyendo sus días por completo olvidado, dejando sin embargo una luminosa estela que señala el progreso de las ideas que sirve de segura guía á los que vengan en pos.

«Así apreciables consocios de la Sociedad Reforma, no hay que desmayar en la obra, adelante y siempre adelante, mientras nosotros hacemos votos por el engrandecimiento de esta Sociedad, estando vuestra hermana, la que en unión representa con el digno Secretario dispuesta á contribuir á los fines que con tanto celo perseguís.—He concluido.»

A estas palabras contestó el presidente de la Sociedad Reforma D. Pablo López, agradeciendo los elevados conceptos vertidos y el concurso prestado por la Sociedad Gondoleros, haciendo votos por el adelanto y progreso de la misma. En seguida dió comienzo la danza, el salón estaba espléndidamente adornado y profusamente iluminado y las parejas que danzaban; al comienzo los acordes melodiosos del piano, habilmente ejecutado por el profesor Buchini,

puede decirse que estaban lujosamente arreglados. La fiesta terminó entre el mayor entusiasmo á las 2 de la mañana, dejando en todos el aliento de estimulo necesario para continuar á la obra emprendida.

A la Sociedad Reforma, un bravo y adelante.

Varios Reformistas.
San Carlos, Setiembre 12 de 1895.

CORRESPONDENCIA

Caminos

SU ARREGLO POR INICIATIVA PRIVADA

Sabido es, que á causa de las últimas lluvias invernales, nada bueno es el estado actual de los pasos, picadas y caminos que cruzan por este departamento, esencialmente los que corresponden á la jurisdicción de Pan de Azúcar; acabamos de recorrer una parte de ellos y regresamos con muy desagradables impresiones.

Encontramos breks que conducía una familia, en pleno camino nacional, & inmediaciones del establecimiento pastoral de los señores Chilinchavide Hnos., atracado de tal forma, que tarde y desvencija lo pudo zafar de aquél atolladero —hay que confesar la verdad—ese camino, desde el paso del Sauce hasta la cuchilla, se ha hecho casi intransitable, y vulga ahora el mes que llevamos de seca.

El paso real de La Barbachana, apesar de la canalización que dicen haber practicado en él la honorable Comisión Auxiliar de Pan de Azúcar, sigue siendo un peligro constante para todo vehículo.

Antes de llegar á los Unquitos, hay una endemoniada zanja, que á un pobre infeliz mercachillo le costó destrozar su carretón por pretender vadearla, y todo ese trozo de camino hasta la «Estación Sierra» reclama la atención de la honorable Comisión Auxiliar de Pan de Azúcar.

Esta Corporación Municipal, puede que tenga sobrada justicia al invocar la falta de recursos pecuniarios á bien de atender todas y debidamente las vías de comunicación; pero, hay quien digna que lo producido por las patentes de rodados en esta jurisdicción en el año económico de 1891-95, fué una bonita suma,—nosotros nada podemos decir á ese respecto, porque de esos ingresos á las arcas de esta Comisión nada se publica.

Acaso lo sabrá la Junta Económico Administrativa del Departamento.

Pero bien—á nuestro modo de ver, los gastos que demanda el mantenimiento de los caminos públicos en un regular estado, no son de tanta monta, sobre todo cuando se tiene la piedra y otros recursos á la mano—lo que mas se requiere es buena voluntad y así se conservará la viabilidad y se facilitará el tráfico.

La jurisdicción de Pan de Azúcar, aumenta constantemente sus riquezas—la agricultura en sus distintas manifestaciones, la ganadería, el comercio y las industrias avanzan día á día, y hacen entrar mayores recursos en las cajas municipales: tanto como las paralelas de acero se acercan á nosotros, nosotros progresamos, de forma que hay necesidad de mantener los caminos en un estado que permita hacer fáciles y rápidas las comunicaciones.

Diga la honorable Junta Económico-Administrativa del Departamento, de qué valor que el agricultor, el viticultor, el ganadero... se sacrifican acelerando sus cosechas, si en el momento deseado de transportarlas á las estaciones de los ferrocarriles más próximos, aprovechando una alza transitoria en los precios, se ven imposibilitados de hacerlo, por el mal estado de los caminos?

No la iniciativa individual se hace hoy indispensable, no hay que esperarlo todo de los poderes públicos; es ya tiempo de

que nos penetremos de la necesidad de que todos debemos cooperar al mejor servicio de los caminos, allegando á ellos los recursos de que podamos disponer.

Porqué los vecinos de esta jurisdicción no pueden concurrir con lo posible al arreglo de los caminos?

Porqué no se organizan comisiones vecinales en este sentido?

La Junta Económico-Administrativa bien podría hacerlo,—lo que nuestra jurisdicción exige es una iniciativa de ese género, por que á todos nos beneficiaría.

Como una prueba de lo que vale la iniciativa privada ó individual, véase el arreglo esmerado que en el camino nacional, desde la barra del arroyo Pan de Azúcar hasta inmediaciones de la «Estación Sierra», ha hecho el progresista vecino D. Simón Gastón Sausinena.

Y no se diga que la Comisión Auxiliar de Pan de Azúcar concurrió con un centavo—puede que ui lo sepa.

Mediten pnes, sobre este particular, que pronto volveremos á ocuparnos del mismo tópico.

Juan Pedro Ortega.

“La Carolina”

CRONICA

ALMANAQUE

Domingo 22—Santos Tomás y Mauricio.

La consagración del Templo

—Grande es la actividad que se está desplegando para que el dia señalado—27 del próximo venidero mes de Octubre—in que está dispuesto tener lugar la consagración del nuevo templo, todo se encuentre en perfecto orden y completamente terminado:

El blanqueo interior del edificio, colocación del reloj, traslado de alturas y cuantos allí es necesario hacer para que nada falte en tan solemne acto, está previsto y concluirá para esa fecha.

La designación recaída en el señor Jefe Político coronel D. Melchor R. Maurente y su digna esposa para padrinos, ha sido muy acertada, y la Junta al proceder en esa forma acaba de practicar un acto de extrema justicia, pues nadie ignora que á las gestiones y buenos oficios interpuestos por el Sr. Maurente ante la Superioridad, se debe la adquisición de los cinco mil pesos con que han podido realizar obras en el Templo á consagrarse, que sin aquella circunstancia no era posible emprenderlas, y por lo tanto, tampoco lo sería su finalización.

Los preparativos para los festejos que se proyectan ya se hacen sentir, y hasta se nos informa que de los departamentos límitros se aprestan numerosas familias para asistir á la ceremonia religiosa.

Habrá bailes y recepciones oficiales, iluminaciones y cuanto imaginarse pueda uno de magnífico y recreativo.

Mas adelante y á medida que vayamos adquiriendo otros pormenores, se los transmitiremos al público para que se forme la idea de lo mucho y bueno que le espera dentro de un brevísimo plazo.

Hasta entonces

La Sienna—Gallarda y de un corte delicado se nos presenta la pequeña nave cuya adquisición hicieron ha poco tiempo entre varias personas amigas, con el propósito de destinárla á excursiones marítimas, de buceo, pesca y recreativas.

Marinos experimentados, unos; mecanicos sobre salientes, otros; carpinteros, herreros y calafates superiores los mas; con

el concurso individual que se prestan entre si, están realizando una obra notable, en cuanto á construcción náutica.

En mérito á su esfuerzo, nos hemos anticipado á bautizarla con el nombre que empleamos al comienzo de estas líneas, sin perjuicio de que en la confirmación se susciten por otro que la «Sociedad marítima y recreativa» estime por conveniente.

Este cronista que no puede olvidar sus

antiguas inclinaciones hacia esa clase de pasos, espera no se la hará la imperdonable ofensa de eliminarlo del número de los expedicionarios, cuando ese caso se presente.

¡Hurral intrépidos marines...¡jhurra!!

En la Paz y Unión—Bueno acudió el dispuesto el público á la Compañía Italiana de prosa y canto en las funciones que lleva realizadas hasta la fecha en nuestra localidad.

Para que así sucediera, necesario ha sido de que los artistas se hicieran acreedores á esa franca manifestación, como efectivamente sucedió.

Lo impresion general les era favorable, captándose simpatías que por momentos se hacían mas remarcables.

Los programas eran con exactitud y acierto llenados, sin dar lugar á la menor observación por parte del auditorio que tuvo momentos de verdadero entusiasmo.

Para anoche estaba anunciada la última definitiva función de despedida, á la que habrán asistido numerosos espectadores.

Prosperidad y felic resultado los deseamos á los apreciables artistas en su gira profesional.

Nueva Arma—Por el aviso que insertamos en otro lugar, se impondrán nuestros lectores de la adquisición recientemente hecha por D. Ramón Diaz, de la casa de comercio que en esta localidad giraba bajo la firma del extinto D. Juan Booth.

Como se pide—De perfecto acuerdo estamos con lo comunicado á esta dirección, por medio de la Circular que mas abajo reproducimos y á la que nos complacemos en acusar recibo:

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

MALDONADO

CIRCULAR

N.º 337 Setiembre 19 de 1895.

Sr. Director de El Conciliador

D. Braulio de Nava.

Para su conocimiento y demás efectos tengo el honor de comunicar á Vd. que el Superior Gobierno por resolución de fecha 11 del corriente dictada en el expediente iniciado por la Biblioteca Nacional con motivo del extravío de los números que deben remitir á aquella Repartición los editores de periódicos, ha dispuesto que esta Junta reciba y remita, con cantidad de recomendadas, las publicaciones destinadas á la mencionada Biblioteca.

Con tal motivo saluda á Vd. con la más distinguida consideración.

JUAN DE D. DEVINCENZI Presidente.

Jaime H. Pou,

Secretario.

Perfectamente—Se nos dice estuvo la velada literario-musical llevada á efecto en la noche del domingo próximo pasado, en la Sociedad Unión de San Carlos, á pesar de la supresión forzada de algunos números del programa, que en cambio fueron reemplazados por otros que han sido muy del agrado de la concurrencia.

Una vez mas enviamos nuestras efusivas felicitaciones á la distinguida Comisión Directiva de aquel importante centro, haciéndolas extensivas á los demás señores asociados.

Ya pasa de castaño oscuro—Pasa el dia diez del corriente mes y con él la esperanza del establecimiento de diligencias, directo para la Estación Sierra, de que tan formal promesa nos había hecho el empresario Sr. Fernandez.

Nuestras esperanzas han sido de nuevo defraudadas y la población, encuéntrase bastante disgustada en presencia de la poca seriedad que en este asunto se observa.

Ninguna excusa que justifique esa proceder ha llegado á conocimiento del público, —al menos que nos conste—y eso hace

aumentar el desagrado de que está pociendo.

Vamos, señor Fernandez: háganos Vd. el memorable servicio de establecer de una vez el da diligencias, por que esto ya va pasando de castaño oscuro.

El primer domingo de Octubre

Téngase presente que el primer domingo del próximo Octubre, es el señalado para verificar la Asamblea General que ha de elegir la nueva Comisión Directiva del Casino Uruguayo.

Para entonces, antes, ó despues.—si no decimos otra cosa—se bailará, tomara té, y... quién sabe cuantas cosas mas.

Dónde?...

Fogones—Refiriéndose á la actitud observada por el Jefe Político de la Colonia, Sr. Peloy, dice nuestro chispeante colega El Fogon:

Para honrar á la nación como patriota y sincero, es lo esencial, lo primero, cumplir la Constitución.

Sobre ese tema El Fogon hablará siempre bien claro.

Ese libro es el amparo del pueblo, y para que alumbe hay que llevarlo á la cumbre como el mas radiante faro.

Estado demostrativo—Del movimiento de caja de la Tesorería Departamental de Instrucción Primaria, corresponde:

CARGO

	Certificados	
Metalico	de	Tesorería
1 saldo que pasa de Julio	\$ 47 97	\$ 100 00
Derecho de Abasto por saldo	303 55	
• Patentes de Perros. Recibido de la Administración D. de Rentas por lo percibido en el mes de Julio último.		9 00
• A Tesorería Civil. de I. Pública en Certificados de Tesorería de Julio		1000 00
• Alegre de I por ojo—Por el efectuado sobre los gastos originados en la recaudación de Abasto en el mes de Julio último.	1 11	
• Por el efectuado sobre los pagos realizados en metalico de los presupuestos de Julio último.	2 20	
Salida	\$ 365 81	\$ 1100 00

DATOS

	Certificados	
Metalico	de	Tesorería
1 saldo por Presupuesto de Julio	\$ 250 35	\$ 595 00
II " recaudación de Abasto en Julio	113 99	
• saldo que pasa á Setiembre en metalico	4 56	
• La Certificado de Tesorería		103 00
Sumaliqui.	\$ 365 81	\$ 1100 00

S.E. N. O. Maldonado, Agosto 31 de 1895.

Juan S. Viera, Secretario-Tesorero.

ANTONIO CAMACHO, Inspector Departamental.

El XX de Setiembre—Con un dia espléndido se llevó á cabo la fiesta italiana que nos da cuenta la invitación que va en seguida:

Maldonado, Setiembre de 1895.

S. D.

La Comisión de fiestas «20 de Setiembre», tiene el honor de invitar á Vd. para que se digne contribuir con su presencia á darle más realce y esplendor á la grandiosa fecha que conmemoramos, aniversario de la toma de Roma.

Para el efecto, se adjunta el programa que ha de regir en ese dia.

Rogandole nos dispense la atencion que de Vd. solicitamos, le es grata suscribirse á la par de saludarle, afectuosamente.

La Comisión

Reducido número de personas les recordamos en su paseo por las calles céntricas de la ciudad; sin que se haya omitido, nada

de lo expresado en el Programa que a continuación figura:

I. Saludo á la Bandera Tricolor á la salida del sol, elevando al aire multitud de cohetes voladores, mientras la Banda Departamental ejecuta la Marcha Real, el Himno de Garibaldi y otras piezas más de su solo y escogido repertorio, frente la casa del Sr. Secretario, situada en la calle 18 de Julio Núm. 87.

II. La Colonia Italiana y demás manifestantes, se reunirán en el citado domicilio á las 9 a. m., para de allí emprender la marcha en el orden siguiente:

- 1.º Banda de Música
- 2.º Pabellones,
- 3.º Comisión.
- 4.º Manifestantes.

Pasando enseguida á saludar al Sr. Representante del Poder Ejecutivo, Juez L. Departamental y al Encargado del Consulado Italiano, para seguir después por la calle 18 de Julio dando vuelta por la de Sa-

randi.

III Una vez llenado ese deber de estricta cortesía, pasará al lugar destinado para la comida frugal.

IV. A la entrada del sol se repetirá el saúdo á la Bandera Tricolor, con iguales manifestaciones.

